

Anuncio de un periódico
p. dirigirá Guio Vest

EL PARTIDO LIBERAL

PERIÓDICO POLÍTICO.

Cáceres 22 de Julio de 1893.

II EPOCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital, un mes, 75 céntimos.—Trimestre, 2 pesetas.—Provincias, trimestre, 2 id.—Año, 7'50 id.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Los pagos serán siempre adelantados.

Redacción y Administración

BARRIONUEVO, NÚM. 33 Y 35, PRINCIPAL.
CÁCERES.

Toda la correspondencia se dirigirá á Don Víctor Luis de Reina, calle de Barrionuevo, 33 y 35, principal.
No se devuelven los originales que se remitan para su inserción, aunque no se publiquen.

AÑO 3.º--N.º 109

"El Partido Liberal,"
es el periódico de mayor circulación en esta provincia

CONSULTA ESPECIAL

DE LAS

Enfermedades de los Ojos.

DR. ROBERO.

Se hacen toda clase de operaciones á precios convencionales.

Horas de consulta, de once á doce, Parras, 44.

ANUNCIO.

Se administran fincas con garantías. Soledad 7, Cáceres, darán razón.

GALERIA DE RETRATOS

DE

"El Partido Liberal,"



D. Francisco Galán y Castillo

DIPUTADO POR

NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES.)

El simpático diputado extremeño viene por primera vez al Parlamento como liberal y amigo del Sr. Moret á quien tiene gran cariño y de quien es correspondido.

Presentó su candidatura frente á la del Sr. González Serrano obteniendo una mayoría de 996 votos.

Joven aún, está llamado á ser uno de los representantes de la Nación más respetados.

Sus negocios y la floreciente industria que explota le impedían dedicarse á la política activa y sólo accediendo á los ruegos del Sr. Moret consintió el presentar su candidatura á Diputado á Cortes.

Es abogado, ha ejercido varios cargos populares y en Cáceres cuenta con gran influencia y es muy querido de todos sus convecinos.

Su afabilidad y distinción cautivan á cuantos le tratan y en la política siempre ha seguido un camino serio, sin vacilaciones ni disidencias.

Aunque no es muy conocido como orador, tiene facultad de palabra, expresa su pensamiento con claridad y su cultura natural hace que se le escuche con atención.

En nuestro Parlamento hacen falta hombres como el Sr. Galán, que de

posición independiente, vengán decididos á trabajar con fe por los intereses del país y los generales de su distrito y siendo auxiliares del Gobierno en su campaña de regeneración económica.

EXTRAVISMO.

No hay duda que lo padecen los conservadores cacereños.

Reconocen en su *Gaceta*, que la conducta del Sr. Trujillo, desde su acceso á la alcaldía presidencia, ha sido mesurada, severa y digna de una autoridad seria y de un excelente administrador de los intereses municipales; pero llega la ocasión de que un acuerdo del alcalde les va contra el pelo, como vulgarmente se dice y entonces hay que protestar, llamar á cabildo, ó á *capilla*, hacer sonar los clarines por los más afamados heraldos y á todos vientos, pregonar que el señor Trujillo es un arbitrario y se abroga facultades que no le competen.

¿Que no le competen!
¿Era, acaso, legal lo que la mayoría del Ayuntamiento se proponía realizar? Esos pujos de legalidad se pueden tener y hasta con jactancia, por los que todos sus actos los ajustan á la ley escrita y á la ley moral que no por no estarlo mercede y obtiene las más de las veces sanción justa del supremo juez: la opinión pública.

Y si en Cáceres puede algún partido mostrarse orgulloso de su conducta, ciertamente que no es el partido conservador, *partido... por gala en dos.*

Los que á su venida al poder suspenden al presidente del Municipio por el fútil pretexto de abandono de puesto y procesa á concejales, como los Sres. Trujillo, Hernández, González Borreguero y otros; los que al obtener mayoría en la Diputación llevan á cabo *razzias* de empleados probos y antiguos y de cuyo pecado aun no está limpia aquella casa; los que en su dominación nos dejan gobernar por Poncio cual Boville con su estela de exhabruptos y arbitrariedades; los que en elecciones apelan á todos los amaños, cohiben el cuerpo electoral, realizan detenciones é inician asquerosos procesamientos; los que, en fin realizan *atracos* del sentido moral del realizado en Torremocha; esos, están incapacitados para protestar, no ya de ilegalidades que no han tenido lugar, sino de barreras puestas á sus apetitos para que con ofensa de los principios serios y de justicia han recorrido.

Claro está que aguardaban las represalias á que su desordenada gestión les había hecho acreedores; claro está, también, que el conocimiento y práctica de los chanchullos electorales les llevara en célebre noche desfavoridos con dirección á la Aldea del Cano....

Pero los liberales somos de otra cáñama y no hacemos las leyes para falsearlas y truncarlas sino para aplicarlas y cumplirlas como ciudadanos libres y respetuosos de nuestros códigos.

El acto, pues, que realizara el Sr. Trujillo, si no ajustado á la legalidad, que eso ya lo decidirá la superioridad, se aviene perfectamente á las circunstancias y á las necesidades de los servicios encomendados á su custodia.

Y no se diga que algún interés bastardo le guiaba. Ajustado se ha, al presupuesto por el Municipio votado y en cuanto al personal, allí está el que los conservadores tenían.

Sólo procuró y á nuestro juicio ha conseguido, que los servicios municipales no sufrieran el abandono á que los había de llevar la mal pensada proposición que los ediles conservadores llevaban embotellada y que era un contrasentido si se comparaba con su misma obra.

El general Rodríguez Arias.

Después de breves días, en los cuales experimentó rápidas alternativas de gravedad y alivio, ha dejado de existir en la Habana el digno general que allí ejercía el mando supremo de la gran Antilla.

El general Rodríguez Arias ha muerto joven, á los 55 años de edad, en la plenitud de su inteligencia y cuando la patria podía esperar mucho de sus envidiables talentos.

Nació en Ceclavin, pueblo de esta provincia, el día 26 de febrero de 1838, é ingresó, llevado de irresistible vocación, en la carrera de las armas, en 1853.

Su hoja de servicios es brillante, así como también sus hechos de armas y la campaña moralizadora y administrativa que realizaba en Cuba cuando le sorprendió la muerte.

Su muerte será muy sentida y muy llorada, pues el ilustre soldado que acaba de espirar, por su bizarria probada, su caballerosidad sin tacha, su pericia militar y su talento político, había llegado al alto puesto que ocupaba, rodeado de simpatías y prestigios, tan legítimos y bien conquistados, que dejarán imperecedera huella en la memoria de cuantos sirvieron á sus órdenes ó tuvieron la fortuna de disfrutar la amenidad y franqueza de su trato.

Descanse en paz el ilustre general y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

LITERATURA.

(CUENTO INFANTIL.)—DIBUJOS DE JULIO GROS.

EL PINO.

En el bosque y rodeado de otros árboles corpulentos había un pequeño pino cuya única aspiración era crecer, crecer mucho,



dominar á los demás, ver lejanos horizontes, y pensando en esto no se olvidaba del sol ni del aire, ni de los niños que jugaban alegremente á su alrededor ó que se entretenían en coger fresas y frambuesas.

Algunos de los rapaces solía decir á sus compañeros.—¿Verdad que es muy lindo este arbolito? Y todos le contemplaban durante breves momentos; y el pino se sentía orgulloso de su hermosura.

Al año siguiente era más alto, pero con-

tinuaba suspirando como el año anterior. ¡Ah!—exclamaba con profunda tristeza—¿cuánto tiempo pasará antes de que yo pueda ver el mundo como lo ven estos gigantes que tengo á mi lado? ¿Cuándo vendrán los pájaros á fabricar sus nidos entre mis ramas? ¿Cuándo podré inclinarme como se inclinan mis compañeros al recibir las fuertes caricias del viento que silba entre sus hojas?

En el invierno, cuando la nieve cubría el suelo con una capa de mucho espesor, las liebres saltaban por encima del ambicioso pino; pero al cabo de algún tiempo y después de una copiosa nevada, observó él con inmensa satisfacción que las liebres se veían precisadas á dar la vuelta.

¿Qué hueco se puso al observarlo!

En otoño iban por allí unos hombres que, armados con hachas, las descargaban furiosos sobre algunos árboles hasta que los tumaban en tierra. El joven pino contemplaba ese espectáculo y decía con mezcla de envidia y curiosidad al ver que los leñadores se alejaban llevándose ramas y troncos, ¿á donde van? ¿qué es lo que van á hacer con ellos?

En primavera pasaban por allí las golondrinas y las cigüeñas y el pino les preguntaba: ¿Habéis visto á mis hermanos mayores? ¿sabéis dónde están y lo que hacen?

Y alguna de las preguntadas solía responder: Creo haberlos reconocido convertidos en mástiles de un buque que iba por el mar cuando nosotros veníamos hacia aquí. Al pasar rozando con ellos, percibí un fuerte olor á resina y dije: estos son pinos del bosque.

El pequeño pino añadía suspirando como de costumbre:

—¡Ah! ¿Por qué no seré bastante grande para ver el mar como mis hermanos? ¿cómo es el mar?

Eso es muy largo de contar, arbolito,—contestaba una cigüeña—y nosotras no nos podemos detener porque tenemos mucha prisa.

Entonces un rayo de sol, terciaba en la conversación para decir:

—No ambiciones más dicha que la de ser joven como ahora.

Y el viento murmuraba acariciándole suavemente:

—La felicidad de que disfrutas es la verdadera felicidad.

Pero el joven pino no comprendía estos consejos ni hacía de ellos caso.

En el mes de Diciembre, al aproximarse las fiestas de Navidad, una porción de pinos eran arrancados del bosque y el ambicioso preguntaba:

—A dónde vais, queridos hermanos? Los gorriones se encargaban de contestar, diciendo:

—Nosotros vemos esos árboles dichosos á través de los cristales y de las rendijas de las ventanas; los colocan derechos, al abrigo del frío, y los adornan con cintas, con juguetes, con dulces, con infinidad de cosas bonitas.

—Y luego ¿qué es lo que hacen con ellos? Los gorriones se encogían de alas, exclamando:

—Eso no lo sabemos; lo que podemos asegurarte es que mientras los tienen allí están lindísimos.

El pino joven se quedaba muy triste y decía:



—¿Qué venturoso sería yo si me adornaran así! Prefiero eso á que me lleven por

el mar, ¡Ah! ¡cuánto tardan en arrancarme de este sitio donde me aburro y me desespero!

—No ambiciones más dicha que la de ser joven como ahora—exclamaban á dúo el rayo del sol y el viente-cillo.

Pero él no les hacía caso y continuaba quejándose de su mala suerte.

Por fin llegó el ambicionado día. El pino quejumbón se estremeció de gozo al ver que junto á él se paraban varios hombres y al oír que decía uno de ellos:—He aquí el árbol que hace falta; cuando el hacha penetró en su carne sintió amenguada su alegría por inexplicable tristeza. Le iban á separar de sus compañeros.... ¿Volverá á verlos? ¿Le colocarán en sitio donde pudiera deleitarse con el cántico de los pájaros y con el aroma de las flores silvestres?

Una hora después entró en una casa de magnífica apariencia. Al encuentro de los que le habían conducido hasta allí salió un caballero que exclamó al verle:

—Me gusta; es un bonito árbol.

Luego, dos criados con librea se apoderaron de él y llevaronle á un lujoso salón casi lleno de muebles y objetos raros y le plantaron en una caja repleta de arena finísima. Al poco tiempo unas muchachas jóvenes y muy guapas comenzaron á engalanarle y se vio casi cubierto por los juguetes y las golosinas de que le hablaban los gorriones. En lo más alto de su copa pusieron una estrella de oro... ¡Ah, qué hermoso estaba! La tristeza desapareció y se consideró feliz mientras decía:

—¡Lástima que no estén aquí para admirarme todos los pájaros del bosque!... ¿Me tendrán así siempre? ¿Vendrán muchos pájaros á cantar entre mis ramas?

Llegó la noche, los criados encendieron las bujías del salón y los farolillos de colores que colgaban de las ramas del pino y éste quedó deslumbrado..... ¡Qué esplendor! ¡Cuánta riqueza!... Las puertas del salón se abrieron y un enjambre de niños que alborotaban y reían con loco entusiasmo, entró allí. Detrás venían personas mayores de diferentes edades. Los pequeños le rodearon y sus exclamaciones de admiración y de placer debieron oírse lejos, muy lejos..... Al cabo de algunos instantes de contemplación lanzáronse sobre él y le despojaron de todos sus adornos.



¡Qué rabia!...

El joven pino iba á protestar contra aquel atropello, pero se contuvo al ver que todos los niños se agrupaban en derredor de un caballero anciano el cual empezó á contarles el cuento del pastor que tuvo la dicha de enamorarse á una princesa, y que se casó después de vencer grandísimos obstáculos. El pino se hizo esta reflexión: ¡Quién sabe si me está á mí reservada una felicidad semejante! Mañana me adornarán de nuevo y se repetirá la fiesta de esta noche... Y todos los días sucederá lo mismo.

Vana ilusión. A la siguiente mañana dos criados condujeron al pino al rincón más sombrío del desván y allí le dejaron.

¡Qué obscuridad tan grande! ¡Qué olor tan insufrible!—dijo el infeliz acordándose de los gratos aromas del bosque y de la luz del sol. ¿Me tendrán aquí mucho tiempo? Tal vez aguardan á que llegue la primavera para plantarme en un jardín hermoso lleno de flores.

—Pid, pid, pid. ¡Qué frío hace ahí fuera, compañeros! Aquí se está divinamente y no es verdad, señor pino?

El que así hablaba era un ratón que se acercó al árbol seguido de otros muchos y que continuó así:

—¿De dónde vienes? ¿Conoces los mejores sitios del mundo? ¿Has estado alguna vez en despensa bien surtida de queso y de jamón?

—No sé lo que es queso ni lo que es jamón ni he estado en despensa alguna.

Solamente puedo decirlo que es el bosque, el sol y el aire puro.

Y les contó á los ratones que le escuchaban extasiados, su juventud, sus esperanzas, los principales sucesos de su existencia, sin olvidar ni un solo detalle de la fiesta que la noche anterior habían celebrado en honor suyo.

—¡Qué dichoso has sido!—exclamaron los ratones.

Y uno de ellos añadió:

—¿Qué diferencia tan grande entre lo que fuiste ayer y lo que eres hoy, viejo pino.

—Yo no soy viejo, estoy en lo más florido de mi edad. Ignoráis sin duda que nosotros los árboles crecemos muy deprisa?

Habla muy bien—exclamó un ratoncillo—cuéntanos algo más porque te oímos con mucho gusto.

Entonces el pino refirió tal como lo había oído de labios del caballero anciano, el cuento del pastor que tuvo la dicha de que se enamorara de él una princesa con la cual contrajo matrimonio.

Y duramente aquel día y el siguiente tuvo que repetir varias veces el cuento para que lo oyeran todos los ratones y las ratas que había en el desván en que se hallaba y en los de los edificios inmediatos. Pero al cabo de cuarenta y ocho horas uno de los oyentes exclamó:

—¿Es que no sabe usted más historia que esa?

—Nada más; la aprendí la noche más dichosa de mi vida.

—¡Pues vaya un árbol ignorante! Vámonos de aquí compañero y que se la cuente á las paredes y á los muebles carcomidos.

Y el pino infeliz se quedó desde aquel día en la más espantosa soledad.

¡Qué reflexiones tan tristes hizo, qué angustias sufrió acordándose sin cesar del bosque, del sol, del aire, de las flores y de los pájaros!

¡Cuántas veces se arrepintió de haber sido tan ambicioso.

Pasaron muchos días.

Una mañana interrumpió sus amargas lamentaciones al oír ruido de gente que subía por la escalera.

Sintió que le cogían y le zarandeaban bruscamente bajándole después al piso bajo de la casa.

¡Con qué alegría respiró el aire y contempló la luz del sol!

Luego se miró á sí mismo... La verdad es que estaba poco presentable; sus ramas hallábanse secas y llenas de polvo; la corteza de su tronco resquebrajada y sucia. De su antiguo esplendor sólo conservaba la bonita estrella de oro que colocaron en su copa aquella noche inolvidable para él.

Varios niños que en el jardín jugaban se apoderaron del lindo trofeo de su pasada gloria.

Después el desdichado árbol se sintió morir á los golpes del hacha manejada por el



jardinero; y en su agonía tuvo un recuerdo para todos los seres, para todas las cosas que habían constituido los goces de su existencia. Pensó en el aire puro, en el sol deslumbrador, en los pájaros, en la luminosa noche de Navidad, en los pequeños ratones.....

Quedó convertido en astillas que fueron quemadas aquella noche en la chimenea, y cuyas pavesas saliendo por el tubo se esparcieron en todas direcciones.

Una de esas pavesas, la última la que



continúa el postrer pensamiento del desdichado pino, cayó sobre la estrella de oro abandonada por los niños en uno de los pasos del jardín.

ANDERSEN.

(Prohibida la reproducción.)

NUESTRO MUNICIPIO.

La enfermedad que padecen nuestros edilés es idéntica á la que sufren los concejales de la mayoría de los ayuntamientos de Es-

paña. Ven que lo hacen los de la capital de la monarquía y ellos son menos de imitación.

Ningún miércoles hay sesión por falta de número; pero en cambio los viernes, que se celebraría con cualquier número, asisten puntuales y suficientes para tomar acuerdos en las ordinarias.

A la de ayer concurrieron los Sres. Trujillo, presidente; Triviño, Molano, La Riva, Bravo, Márquez, Monge, Carrasco y Velázquez que aprobaron, previa su lectura, el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario se acordó, entre otros asuntos de menor cuantía, la vuelta, á la banda municipal, de un músico arrepentido de las faltas porque le expulsaron; la concesión, condicional, de la pensión que anualmente se viene concediendo al actual organista de San Mateo para sus estudios musicales en el conservatorio y autorizar al alcalde para solucionar un incidente surgido sobre aprovechamiento de aguas en la ribera del Maro y en el que se inhiere el Juzgado y no existe sindicato.

Terminado lo cual el Sr. Trujillo puso en conocimiento de la Corporación que conoedor de que al digno Capitán general de Extremadura, hijo adoptivo de esta capital, se le había concedido por el Gobierno una gran cruz, le telegrafió felicitándole á nombre del Ayuntamiento de Cáceres, conducta que mereció los plácemes de sus compañeros de conceja.

Asimismo y á propuesta de la Comisión de festejos se acordó nombrar á los señores Trujillo, Bravo y La Riva, para que pasasen á Badajoz con el fin que otro lugar indicamos.

Y no va más.

REMITIDO.

Previos los requisitos de inserción, cuyo abono nos queda garantido, damos cabida en nuestro periódico al siguiente comunicado.

Sr. Director de EL PARTIDO LIBERAL.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á la presente carta.

Al publicarse la circular del excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia señor Montero Ríos, fijando las reglas á que los presidentes de las Audiencias Territoriales habían de atenerse para los nombramientos de jueces municipales, un abogado de esta villa, D. Antonio de Avila, solicitó del Ilmo. Sr. Presidente, este Juzgado. Como el Sr. Juez interino que en aquel entonces desempeñaba en este partido el de primera instancia, no incluyera en terna á dicho letrado, fué ésta devuelta con ese objeto, y suponemos no se realizaría, tal vez, por informe desfavorable de dicho Sr. Juez interino, toda vez que fué nombrado para expresado cargo D. Vitoriano Torrecilla, joven veterinario de esta desdichada localidad.

D. Antonio de Avila recurrió en tiempo oportuno de tal nombramiento, y suponemos asimismo, que el Sr. Presidente habrá pedido nuevo informe y que éste será completamente laudatorio para el Sr. Avila, como no podía menos de suceder, por ser un perfecto caballero y un letrado dignísimo é ilustrado, y por estar encargado ya del juzgado de primera instancia el Juez propietario.

Si todas estas suposiciones anteriores nuestras son ciertas, lo que es muy probable, se encuentra hoy el expediente de nombramiento de Juez municipal de esta villa con dos informes antitéticos; y los reconocemos con igual valor legal. Pero, ¿y valor moral? No, en esto hay gran distancia, como V. verá.

El primer dictamen fué autorizado por un Juez interino, *sin sueldo*, es decir por un Abogado que se prestó á desempeñar gratuitamente ese destino, que tiene amigos, y no es de los menos íntimos el Diputado á Cortes; (que librenos Dios de juzgarlo Juez político), pero que es un hecho cierto, que dictó tres procesamientos consecutivos contra el Ayuntamiento de Villanueva de la Vera y los tres procesamientos han sido repuestos; dos de ellos por el dignísimo Juez de Navalmoral, á quien se encomendó el conocimiento de esa causa, y el último por el actual Juez; que procesó también al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cuacos y de igual suerte este procesamiento se ha dejado sin efecto por el propio actual Juez; y por último, ¿qué razones tendría la presidencia de la Audiencia de este Territorio para nombrar en comisión al dignísimo Juez de Navalmoral para la instrucción de la célebre causa de Garganta la Olla, la de procesamiento de los concejales de Villanueva, y otras muchas?

El segundo informe es evacuado por un Juez propietario sin la menor nota en su ex-

pediente, completo y totalmente extraño á este país y su política, é igualmente distanciado de todas sus personas.

Condiciones de los candidatos.—Intelectuales.—D. Antonio de Avila, doctor en Derecho, Administrador que fué de Hacienda de esta provincia, ha sido Juez municipal, Promotor fiscal sustituto, Registrador interino; es hombre de edad, sin que sus facultades intelectuales estén gastadas; á su edad hay personas que están al frente de un Ministerio y á nadie se le ha ocurrido decir que tienen las facultades gastadas, además ejerce la abogacía y de los negocios vive; prueba más elocuente no es posible buscar. El Sr. Torrecilla tiene la carrera de veterinario; hay gran distancia de curar un torozón, á fallar un juicio.

Condiciones de independencia.—El señor Avila vive en ésta completamente solo, sin familia y con las afecciones únicas de la amistad y éstas no muchas. El Sr. Torrecilla, es de aquí natural, donde viven sus padres y gran parte de su familia, casado con una señora también de la localidad y donde tiene sus padres y deudos.

Condiciones políticas.—El Sr. Avila, sirvió, es cierto á la república, siendo empleado en Hacienda; pero esto no creemos sea óbice para obtener tan exiguo cargo, cuando no lo ha sido á otros más conspicuos personajes, para ocupar los más elevados destinos de la Nación. "De hombres prudentes es variar de consejo"; en la actualidad este señor está retraído de la política activa y en las últimas elecciones emitió su sufragio en favor del candidato liberal Sr. Leal.

El Sr. Torrecilla es hijo político de don Valentín Rodríguez, ex-Diputado provincial y jefe del partido posibilista de esta localidad, que hoy sigue las inspiraciones del Sr. Cepeda; en ese partido milita el Juez municipal electo, y en la actualidad es concejal de este Ayuntamiento. ¿Cuál de los dos candidatos reúne condiciones más idóneas para el desempeño del cargo? No lo hemos de decir nosotros, y en realidad no lo sabemos, era para ello necesario que se nos contestase á estas dos preguntas. ¿Debe el cargo de Juez municipal ser completamente extraño á la política? ¿Ha de ser por el contrario un aliado de ésta y baluarte del caciquismo?

Reiterándole nuestro reconocimiento se ofrecen de V. afectísimos ss. ss. q. b. s. m.— Simón Vivas, David Pizarro, Ramón Enciso, Jacinto Encabo.

Noticias.

Estaciones telegráficas.

En los presupuestos del Estado que se discuten en la actualidad se hacen, como acontece con los demás servicios, economías en el telegráfico, recurriéndose al extremo de suprimir estaciones telegráficas y telefónicas en los pueblos en que no radique Juzgado de instrucción ó carezcan de estafeta habilitada para recibir valores declarados.

En las diez y siete telefónicas en que concurren estas circunstancias y que por consiguiente se han de suprimir corresponden á esta provincia las de Rincón, Torrejón el Rubio, Guadalupe y Serradilla.

De las telegráficas que recaudan menos de dos pesetas diarias y no se hallan instaladas en cabezas de distrito judicial ó electoral, sin tener estafeta de las expresadas y por cuyas razones se habrán de suprimir, corresponde en suerte á esta provincia la de Torrejoncillo, tan solo.

Defunción.

En Villamiel, pueblo de esta provincia, falleció el día 6 del actual nuestro respetable amigo D. Esteban Valiente y Valencia, licenciado en Derecho.

A su desconsolada familia y en particular á su señor hijo político nuestro muy querido amigo D. Eduardo Bacas, enviamos con tal motivo la expresión de nuestro sincero pesar.

Vacantes.

La Correspondencia Médica publica en su último número la titular de médico de Navalmoral de la Mata, de esta provincia, con 1.500 pesetas y la de farmacéutico de Berzocana (Cáceres) con 999.

D. E. P.

El día 16 falleció en esta capital D. Vicente Sánchez del Pozo y Palomar, hermano de nuestros queridos amigos D. Luis y D. Manuel, director propietario, este último, de nuestro colega *La Opinión Pública*.

El Sr. Sánchez del Pozo que desempeñó, en vida, diferentes cargos públicos, habiendo sido Juez municipal de Cáceres y concejal de este Ayuntamiento, contaba con generales simpatías, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A los funerales que, en la parroquia de San Juan, tuvieron lugar en la mañana del 18, acudió numerosa y distinguida concurrencia.

Reciban sus hermanos nuestro más sentido pésame.

Fiscalía.

En la mañana del miércoles tomó posesión de la fiscalía de esta Audiencia Territorial, el recientemente nombrado para tan elevado cargo, D. Publio Heredia, quien regresó anteayer á Sevilla en uso de licencia de vacaciones.

Secretario.

Ha tomado posesión de la secretaría de este Gobierno civil nuestro antiguo amigo D. Manuel Ballester, quien viene precedido de los más ventajosos antecedentes y que por ser de mayor categoría ha sido nombrado para Cáceres, en comisión.
Sea bien venido.

Feliz viaje.

Se lo deseamos á nuestro querido amigo el distinguido letrado D. Juan Muñoz Chaves, que acompañado de su apreciable familia salió ayer con dirección á Villalba de los Barros.

Toros.

Ha regresado de Sevilla nuestro querido amigo D. Antonio Trespacios, habiendo dejado ultimados los contratos todos de toros y toreros, siendo la última de las corridas de la acreditada ganadería andaluza de los Sres. de Arribas.

Viaje.

Con dirección á Badajoz y con objeto de invitar para las próximas fiestas al excelentísimo Sr. Capitán general de Extremadura y demás autoridades de la capital hermana, salieron ayer tarde en el expreso de Portugal. Los Sres. Trujillo, Bravo y La Riva, alcalde presidente, teniente de alcalde y concejal síndico respectivamente.

Deseámosle feliz viaje y nos parece el acto que se proponen realizar obligada atención á la deferencia que el pasado año guardaran con nosotros las autoridades de Badajoz.

Monroy.

Con motivo del conato de *juerga* ó manifestación habida el martes de la presente semana por las *herederas* del difunto marqués, habremos de advertir que en el Ayuntamiento de esta capital no existe ya cantidad

alguna que pertenezca á dicha testamentaria puesto que de aquella se ha hecho cargo el representante del Sr. Marqués de Cerralbo, D. Leandro Herrero.

Que se mejore.

Nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa D. Juan C. Guillén Palomar se halla enfermo aunque, afortunadamente, no de gravedad.

Deseámosle un inmediato y total restablecimiento.

Nuevo órgano.

Nuestro colega Cáceres lo anuncia en su postrer número, y si hemos de ser sinceros, permitáanos el compañero que exclamemos: "no será verdad tanta belleza." Porque el anuncio es tentador.

Se denominará *Diario de Extremadura*; y por las secciones de que se compondrá, redactores y colaboradores, servicios especiales y hasta los precios, bien reducidos por cierto, con que se *presupuesta* el órgano de la unión republicana, debiera ser digno de mejor suerte de la que le auguramos.

Y conste que, de todas veras, deseamos salir engañados.

Pero, ¿qué revolución va á sufrir la prensa de esta capital?

Porque de *La Reforma* se ha separado públicamente el Vizconde de la Torre y *sotto voce* el más distinguido redactor que le quedaba: *Antófilo*.

Nada, que la forma poética está llamada á desaparecer.

La Opinión Pública... desaparece.

Cáceres, va á tener una muerte... dulce.

¿Será verdad que Marcos Calleja y Guillén, *Antófilo* y Gusó, Pozo y Villa-Amil, "cojidos de la mano,"

van juntos por esos trigos de la *res-pública*?

Y no son ilusiones nuestras. El propio cosechero, el mismísimo jefe de la distinguida *troupe* nos lo dice: serán redactores Sánchez del Pozo, Guillén, Becerra y Fernández (D. Emilio María); y colaboradores, entre otros, Villa-Amil y *Antófilo*.

DIRECTOR: D. Ricardo Gusó Vert.

Déjame *vert* que huela.

¡Música, música!

Plasencia-Astorga.

Ya no es el 20, mejor no ha sido, el día de la inauguración del trozo de ferrocarril de la Cruz de los Cordeles á Hervás.

No obstante la fecha de su apertura no se hará esperar porque nos consta que por el Sr. Ministro de Fomento se ha concedido ya la oportuna autorización así como que ha llegado también el material para la explotación y sido distribuido el personal necesario.

Que sea pronto, hombre; que sea pronto.

Lo sentimos.

En la mañana de ayer, se dió cristiana sepultura al joven D. Constantino Alvarez, dueño de la imprenta y papelería de su nombre.

¡Descanse en paz! Y reciba su desconsolada familia nuestro pésame!

Ayudante.

Se encuentra en esta capital donde ha fijado su residencia el ayudante de obras públicas afecto á esta división de ferrocarriles, D. Ricardo Pardo.

Sea bien venido.

COMITÉ LIBERAL DE TORREMOCHA.

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta, don Pedro López Montenegro, D. Joaquín Muñoz Chaves.

Presidente efectivo.

D. Guillermo Bonilla.

Vocales.

D. José Hermoso Barroso, D. Juan Palomino León, D. Pedro Flores Barroso, don Domingo Mouroy Fajardo.

Secretario.

D. Juan Manuel Garrido.

Semana religiosa.

Día 23.—San Apolinar.—Jubileo en la parroquia de Santa María.

Día 25.—¡SANTIAGO.—Jubileo y fiesta en la de Santiago, predicando el señor cura propio de la misma.

SECCIÓN JUDICIAL.

Vistas que han de celebrarse en esta Audiencia desde el día de hoy hasta el sábado próximo.

Asuntos criminales.

Día 24.—Juzgado de Plasencia.—Causa contra Toribio Díaz España, por lesiones.—Abogado, Sr. Ibarrola.—Procurador, señor Valiente.

Día 26.—Juzgado de Hoyos.—Otra con-

tra Florentino Bermejo Escamochero, por lesiones.—Abogado, Sr. Quirós.—Procurador, Sr. Palomar.

Día 27.—Juzgado de Hoyos.—Otra contra Juan Bretorio Hernández, por lesiones.—Abogado, Sr. Fontán.—Procurador, señor Lozano.

Día 28.—Juzgado de Hervás.—Otra contra Pedro Blanco Peñasco, por lesiones.—Abogado, Sr. Peralta.—Procurador, señor Pelayo.

Día 29.—Juzgado de Hervás.—Otra contra Francisco Rapela Mateos, por disparo de armas.—Abogado, Sr. Ibarrola.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE

"EL PARTIDO LIBERAL,"

Madrid 20, 11-45 noche.

En la Coruña hay grandísima agitación por la prisión de la Junta de defensa. Se ven muchos grupos en las calles, que protestan de esa medida. Han sido cerrados los comercios. Adóptanse precauciones militares.

Créese que el lunes quedarán aprobados los presupuestos. Al efecto se ha acordado celebrar sesiones los días festivos.

Madrid 21, 10-40 noche.

Ha sido admitido el suplicatorio para procesar al diputado por Valencia, Sr. Dualde.

Decretádose libertad provisional junta defensa Coruña.

Los diputados navarros realizan obstrucción al artículo 17 ley Presupuestos.

Se practican gestiones para conseguir indulto reos Santoña.

AGENCIA ALMÓDOVAR.

Cáceres.—Tip. La Minerva Cácerense.

ANUNCIOS DE INTERÉS.

A LOS VIAJEROS.

FABIÁN HERRERO RINCÓN,

DUEÑO DE LA

FONDA DEL COMERCIO

DE CÁCERES,

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que para próxima temporada balnearia, ofrece una Sucursal en

Baños de Montemayor,

JUNTO AL ESTABLECIMIENTO.

donde el público encontrará buena mesa, esmerado trato y limpieza y economía.

Tanto en aquella estación como en la de Cáceres, encontrarán los viajeros carruajes de la Fonda.

FIGUEIRA DA FOZ

(PORTUGAL)

LA MEJOR PLAYA DE BAÑOS

MUY FRECUENTADA POR DISTIGUIDAS FAMILIAS ESPAÑOLAS.

Pintorescos alrededores, agradables horizontes, aires purísimos, poéticos paseos en el Mondego, amable convivencia y vida muy económica, magníficos Casinos, Cafés y Teatros, Plaza de Toros, fáciles conducciones, ligación con todos los ferrocarriles de la Península, á tres horas de viaje del nombrado monumento de la Batalha y de la hermosa floresta del Bussaco. La Asociación Comercial de esta ciudad prestará con el mayor agrado todos los esclarecimientos que le pidan.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS

MÁLAGA-QUINA

de Quirico López.

Es un tónico de primera necesidad en los enfermos débiles y anémicos: es de resultados siempre seguros.

Lorenzo Santos, Hermano y Dominguez.

EMPEDRADA, 2.

Almacén de Curtidos, Coloniales y Zapatería; Piedras de la Ferté y de la Dordoña, herramientas para molineros y accesorios de todas clases para fábricas de harinas.

FERRETERÍA, COLONIALES Y ULTRAMARINOS DE QUIROS.

13, PORTAL LLANO, 13, CÁCERES.

AVISO AL PÚBLICO.

En indicado establecimiento se ha recibido un inmenso surtido de cristales planos para cuadros, puertas, vidrieras, etc., los que se expenderán á precios sumamente económicos.

Las oficinas, ayuntamientos y particulares encontrarán en el mismo paquetes de polvos para hacer tinta, negra superior; y el comercio y casas de banca para hacer la de copiar, costando cada paquete de la ordinaria, para un cuarto de litro, 25 céntimos y la de copiar 60 céntimos para igual cantidad. Indicadas tintas fueron premiadas en la Exposición de Amberes.

Las familias encontrarán asimismo paquetes de tintes de todos colores para teñir con la mayor facilidad y economía toda clase de prendas de hilo, algodón, lana y seda, costando 30 céntimos el paquete. Finalmente recomiendo las bombas Aleatorias aspirantes é impelentes de cuádruple efecto, último adelanto en esta clase de máquinas, para extraer y elevar agua con escasisimo esfuerzo.

El progreso del comercio y de todas las industrias en Europa y América se debe á la multiplicidad de anuncios.

ANUNCIOS.

Todo debe anunciarse. Es el gran secreto de la prosperidad industrial. El anuncio es un gasto reproductivo.

El Progreso Extremeño.

Almacén de maderas finas para carpintería y de construcción. Nogal, Roble, Haya, Plátano, Álamo negro, Acacia, Fresno, Chopo, Pino de Balsain, de Soria, de Castilla y rollos de Portugal. Construcción de toda clase de muebles y obras de carpintería.

MOROS, 80, CÁCERES.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, N.º 1, Paseo de Recoletos. GARANTÍAS. Capital social efectivo Pesetas 12.000.000 Primas y reservas " 40.697.980 TOTAL " 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pts. 48.301.675,33.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR D. CLAUDIO GONZÁLEZ ALVAREZ, Camino Llano, núm. 7.—CÁCERES.

EL SUN

COMPANÍA FUNDADA EN 1810 LIFE ASSURANCE SOCIETY LONDON DOMICILIO SOCIAL.—63, Threadneedle Street, 63 LONDON

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA establecida hace 82 años SUPER AL EN ESPAÑA ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL Pelayo, 10, 1.º — BARCELONA Inspección general, Alcalá, 40, Madrid

Capital Pesetas. 25.000.000'00 Fondo de reserva " 58.874.117'58 Siniestros pagados " 125.000.000'00

Los asegurados en el SUN han alcanzado por beneficios en los cuatro años y medio últimos según el balance de 31 de Diciembre de 1891, la importante suma de 5.646.250 pesetas, ó sea un promedio de 38 1/2 por 100 de las primas cobradas durante dicho período; cifra á la que no ha llegado ninguna otra Compañía.

Esta suma ha sido repartida equitativamente entre los mismos con arreglo á las bases que al efecto tenga cada uno de sus contratos, combinación, tiempo que lleva asegurado, sumas satisfechas, etc., etc.

Pólizas indisputables después de tres años. OFICINAS: PORTAL LLANO, 15.—CÁCERES.

The Equitable Life Assurance Society of the United States LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA Situación financiera en 1.º de Enero de 1892.

Activo Pts. 705.848.821'50 Sobrante " 136.263.371'75 Propiedades inmuebles " 161.712.751'53 Seguros en vigor " 4.171.366,041'65

Emite pólizas libérrimas sin restricciones al año; indisputables á los dos años; imprescriptibles á los tres; pagaderas inmediatamente de acreditarse el fallecimiento.

DOMICILIO OFICIAL DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: ALCALÁ, 18, Y SEVILLA, 3 Y 5, PALACIO DESU PROPIEDAD, MADRID.

LA SEVILLANA.

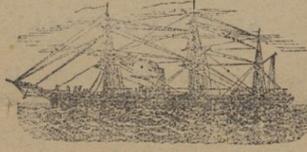
Gran fábrica de jabones duros de Pedro de la Peña, elaborados con aceite y por el sistema Sevillano.

Los pedidos se sirven con la mayor puntualidad, emitidos á domicilio en la población y puestos en la estación del ferrocarril para fuera de ella. Grandes existencias. Fábrica y oficinas, calle de Moros, número 14.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Clase and Price. Rows include 'Clase 1.ª pinta verde Sevillano (arroba) pts. 8'00', 'Clase 2.ª pinta verde Sevillano (arroba) pts. 7'00', 'Clase 1.ª liso " " " " 7'00', 'Clase 2.ª liso " " " " 6'00', 'Clase Apolo pinta amarillo . . . " " " " 6'00', 'Clase 1.ª pinta verde Sevillano (arroba) pts. 7'00', 'Clase 2.ª pinta verde Sevillano (arroba) pts. 6'25', 'Clase 1.ª liso " " " " 6'00', 'Clase 2.ª liso " " " " 5'25', 'Clase Apolo pinta amarillo . . . " " " " 5'25'

Advertisement for 'SEIS ANGELES' and 'LOS ANGELES' fabrics. Text: 'Agremenes, cintas, botones, encajes de seda, lana y algodón, sedas, torzales, lanillas, cañamazos, bastidores para bordar, albums para marcar quincalla, paquetería, corsets, guantes y mitones de todas clases. Ses, petacas, carteras, géneros de teras, sombrillas, abanicos, paraguas, bastones y quincallas, perfumería y novedades en adornos de infinitas clases; corbatas, cuellos y puños, pañolería de seda, guante Gely.'



SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-KORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1892 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de Enero de 1892. LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. LÍNEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñal sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes las Compañías dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga, y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 11.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Cáceres: María Latorre é hijos, Bazar de Novedades y Platería; Empedrada, 5.

Pedro de la Peña.

Agencia para la recepción y despacho de toda clase de mercancías en la estación de ferrocarriles. Transportes de viajeros, equipajes, muebles y mercancías. Camiones y carros para mudanzas. Carruajes de alquiler. Coches á todos los trenes. Servicio diario de carros á Trujillo. Oficinas central para servicios á y de los ferrocarriles.

Calle de Moros, número 14.

COMERCIO DE NOVEDADES

FELICIANO MODAMIO.

Portales, 31.—CÁCERES.

Se acaban de recibir para la presente estación, grandes surtidos en géneros de punto de todas clases, adornos para trajes de señoras, caballeros, niñas y niños. Faldas de barros y para vestir, abrigos y trajes de última novedad, refajos, cubre-corsés de todas clases, perfumería de las mejores fábricas del Reino y Extranjeras, juguetería, quincalla, bisutería, algodones colores fijos y estambre para medias, lanas, sedas, torzal, felpilla, cañamazos, hules, y tapetes para camillas y pisos, limpia-barros y alfombras de esparto Burlete, oro y plata, bastidores, abecedarios y dibujos para bordar. Gorras, capotas y faldones para bautizo. Paraguas desde 7 reales hasta lo más superior, impermeables de todas clases. En toquillas hay un abundante surtido desde lo más económico hasta lo más superior, á precios muy reducidos. Guantes y mitones de todas clases á precios muy baratos. Se está esperando de París un surtido de novedades en adornos para trajes de señoras.

NO EQUIVOCARSE, PLAZA, 31.—Esquina á la calle Empedrada.—PLAZA, 31.

Advertisement for 'MONTE E HIJO Y COMPAÑIA, CONSTRUCTORES MECÁNICOS, FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCES, SALAMANCA.' Text: 'Norias y bombas para riegos. Prenas para aceite, vino, cueros y corcho de los sistemas más perfeccionados. Turbinas y toda clase de motores hidráulicos. Especialidad en molinos harineros. Columnas, vigas, rejas, balcones, y verjas para edificios. Tuberias para conducción de aguas y sus accesorios.'

Advertisement for 'COMPANÍA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS' with '40 MEDALLAS DE ORO Y VARIAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES'. Text: 'La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 Kilos de chocolate al día. DEPÓSITO GENERAL: MAYOR, 18 Y 20.—MADRID.'

Advertisement for 'VINOS LEGÍTIMOS DE VADEPENAS' by 'GABRIEL GONZÁLEZ DIEZ, CORTES.—40. CÁCERES.' Text: 'A 8 PESETAS ARROBA, EN EL COMERCIO DE'

Advertisement for 'MATIAS LÓPEZ, PREMIADA CON 8 MEDALLAS. ÚNICA EN ESPAÑA' with details of awards and factory location in Madrid.

Advertisement for 'BANCO VITALICIO DE CATALUÑA' with financial details and agent information.

Advertisement for 'GRAN DEPÓSITO DE MÁRMOLES DE LOS SEÑORES STUNDHEIM Y DOHTSICH' by 'PEDRO MARÍA PLANO' in Cáceres.